

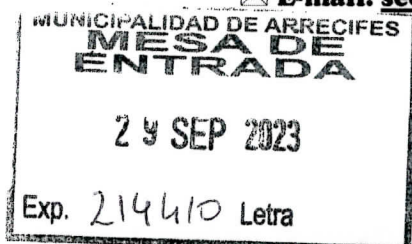


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com**



Expediente	11.412/23
Ordenanza	3.519
Sesión	15° Ordinaria
Fecha	27/09/2023

ORDENANZA Nro. 3.519 :

VISTO:

La indiscutida trayectoria del joven Agustín Canapino en el automovilismo deportivo nacional e internacional, marcando un verdadero ejemplo deportivo, personal y humano, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno destacar sus logros en el automovilismo deportivo.-

Que sus inicios en la actividad deportiva junto a su padre marcaron sin dudas una revolución en el deporte motor.-

Que realmente su crecimiento deportivo fue exponencial.-

Que sus destacadas participaciones en diferentes trazados de todo el territorio argentino dejaron a la ciudad de Arrecifes en lo más alto a nivel nacional.-

Que su sensacional carrera deportiva enmarca cuatro títulos en el turismo de Carretera, siete títulos en la categoría Top Race, dos títulos en la categoría Super tc 2000.-

Que su excepcional temporada recientemente finalizada en la categoría Indycar Series junto al equipo Juncos Hollinger Racing comandado por el Argentino Ricardo Juncos en los Estados Unidos marcaron un orgullo para todo el pueblo Argentino.-

Que a lo largo de toda su carrera deportiva siempre sus pilares fundamentales fueron la responsabilidad, el respeto, la constancia, valores que sin dudas marcan un camino y un ejemplo para las generaciones futuras.-

Que siempre está presente y a disposición de nuestra ciudad y de las autoridades municipales en diferentes eventos como la Fiesta Provincial del Automovilismo colaborando con el Municipio de Arrecifes.-

Que sin lugar a dudas Agustín es un orgullo, un emblema, un ídolo llevando nuestra bandera a lo más alto del deporte mundial.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

ORDENANZA :

Artículo 1: Declárase “CIUDADANO ILUSTRE” del distrito de Arrecifes al Señor AGUSTIN HUGO CANAPINO, por su trayectoria y logros en el automovilismo deportivo a nivel nacional e internacional.-

Artículo 2: Dispóngase el acto administrativo correspondiente para la entrega de la presente ordenanza y diploma al ciudadano AGUSTIN HUGO CANAPINO.-

Artículo 3: Establézcase la realización de la sesión especial dispuesta por la ordenanza Nro. 3181/20 (régimen de distinción y honores) cuya realización quedara supeditada a la agenda personal del homenajeado.-

Artículo 4: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 15° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

Arrecifes, 28 de Septiembre de 2023.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante